

LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858

DIARIO LIBERAL DE LA MANANA.

AÑO XXXVI



1.25 pesetas al mes en Murcia y 1 peseta el trimestre fuera.—Pagando en Murcia, mensualmente, los de fuera tendrán derecho al primer precio, en atrasándose lo pierden.

Viernes 24 de Agosto de 1894. Núm. 12,763

5 céntimos un número del día; atrasado 50.— Los precios de los anuncios véanse la última página.—Las bajas no se admiten una vez empezado mes ó trimestre.

AGENTES DE ANUNCIOS.—Sociedad general de anuncios, Madrid. Roldós y C.ª, Cebrían y C.ª, y D. C. Cornet, Barcelona.

OFICINAS, SAN CRISTÓBAL, 7, Y MONTIJO, 1.

AGENTES DE ANUNCIOS.—A. Lorete, rue Caumartin, 61, París.— John F. Jones y C.ª, 31 bis, Faubourg Montmartre, id.—Y otros

VIAJEROS

Guía general de FERROCARRILES
Se vende la del mes de Agosto, á 50 céntimos de peseta, calle de San Cristóbal, 7.
En el mismo punto se hallaran planos de algunas poblaciones, mapas provinciales, guías de de poblaciones y regionales, etc., etc.
También hay libros de recreo para entretener los ratos de ocio en las expediciones veraniegas en los coches de los ferrocarriles.

SIRVIENTE Para toda clase de servicio en que se le quiera ocupar, desea colocación Francisco Martínez, joven de 17 años, con buenos informes, al que se le puede buscar en la calle de la Gloria, al final, casas sin número, preguntando por Carmen la Caravaqueña.

ANUARIO DEL COMERCIO, de las 400,000 señas, se vende calle de San Cristóbal, 7, Murcia.

LA PAZ DE MURCIA

No conocemos la interview con el Sr. don Justo Aznar, mas que por lo que ayer decía «El Diario», pero desde luego nos parece que ha de haber una equivocación en la exigencia que se atribuye al Diputado por Mula, nuestro amigo el Sr. D. Juan López Parra.

El Sr. Aznar con sus amigos de Caravaca había designado para candidatos á los Sres. Torrecilla y María, y el Sr. López Parra, de acuerdo con los de Mula, proponía á los Sres. Zapata y Clemares, total cuatro.

Convenido en Madrid el que solo se voten tres para dejar un lugar á las oposiciones, surge la dificultad, que ya la hizo constar el Sr. Bermúdez en una carta á «El Diario», de quien haría ese lugar, si los de Caravaca ó los de Mula, lo cual parece se dejó al Sr. Gobernador que lo resolviera después de consultar con los Sres. Aznar y López Parra.

Siendo esto así, el Sr. López Parra podrá, con el mismo derecho que el Sr. Aznar, sostener á sus dos candidatos, pero no reclamará los tres como se dice en la interview que publicó ayer «El Diario».

Como esto lo ha de resolver el Sr. Gobernador con los interesados, ya por una avenencia, ya por otro medio que decida, está demás cuanto se dice en la interview, queriendo encontrar discusiones que no han de existir, pues siendo ineludible que los candidatos han de ser tres, forzosamente se ha de aceptar un medio que determine el que, no por desaire, sino por esa precisión, se ha de excluir.

Con sumo gusto leímos ayer la sensata carta de protesta que «El Pueblo» dirige á su correligionario el director de «El Popular» de La Unión, que esperamos produzca saludable fruto en el ánimo del Sr. González, pues está llena de verdades en lo que se refiere al Prelado, y de buenos consejos dados amistosamente y con respeto para el director de «El Popular».

No queremos penas para nadie, mayormente si no ha delinquido por gusto, por hábito de delinquir, queremos el respeto de clases y personas que por su ministerio, por su sagrada investidura, son dignas de él hasta por los adversarios.

Todo lo que tienda á que se retiren ofensas personales, á clases y autoridades, lo cual no se opone á que cada uno tenga sus creencias y se le respete; todo lo que se dirija á que no se lea nada que moleste los sentimientos religiosos de nadie; todo lo que se dirija á que las ideas se defiendan en el terreno científico, lo preferimos á los medios de violencia y depresivos, y por eso, porque creemos encaminada á ese fin, la carta de «El Pueblo» la hemos leído con gusto, esperando surta efecto en el Sr. González, al que respetaremos siempre en sus opiniones y creencias mientras las defienda con sinceridad y sin molestar á los que tienen otras opiniones y religión.

La verdad se abre paso; la verdad no tiene miedo, esto hemos deducido de la lectura de un valiente comunicado que publica «El Eco de Cartagena», firmado por el ejemplar párroco de Portmán, D. José Soria, en el que desmiente todo lo ocurrido sobre dispensas matrimoniales, que le solicitaba un republicano vecino de La Unión, que al saber que el párroco no era competente y que había que instruir expediente en el Tribunal Eclesiástico, salió del despacho del Cura denostando al Ciero y diciendo se casaría por lo civil.

Por ser falso que el Sr. Soria exigiera ni pocos ni muchos derechos, pues eso lo haría cuando el

Tribunal se lo mandase, como es una acusación ofensiva el atribuirle de una excesión ilegal que ni ha pensado cometer, dice que va á llevar á los tribunales á los que le calumnian para que le prueben lo dicho en su contra, guardándose en su poder para hacer uso de ella cuando sea oportuno, una carta del que quería contraer matrimonio con su cuñada sin formación de expediente.

El comunicado, por su forma, revela estar fundado en la verdad.

Por haber dicho «El Correo de la Noche» que ni el Sr. Obispo ni sus familiares estaban suscritos á «El Diario», este que ha creído ver una intención de perjudicarlo al lanzar á la publicidad ese hecho, ha escrito un artículo que publicó ayer, dirigido al catedrático del Seminario D. Antonio Munera, al que sin duda supone autor del escrito donde se dió cabida á la noticia que ha molesto al colega de la calle de la Sociedad.

En ese artículo enumera «El Diario» las muchas distinciones que su director ha recibido del Prelado aun después de haber dejado la suscripción, hecho que cree no lo ocasionó ningún disgusto.

Como nosotros reproducimos ayer la noticia dada por «El Correo», hemos creído un deber decir lo que en su defensa aduce «El Diario», en muestra de nuestra imparcialidad y buena fe, por mas que sean mal correspondidas por el colega que tuvo por lema «periódico para todos», del cual no conseguimos nunca rectifique sus acusaciones, como ahora ha sucedido con la que injustamente nos dirigió en su número del domingo, pues eso de rectificar, de dudar de su criterio, solo en contadísimos casos, en difíciles momentos, lo hace el colega.

D. José Sagasta.

Leemos en nuestro correligionario «El Correo»:

«Profunda pena ha causado á todos los buenos amigos del Sr. Sagasta la muerte de su hijo, que ha bajado al sepulcro en edad relativamente temprana, dejando en el corazón de sus amantes padres y en el de su afligida esposa un vacío que con nada se reemplaza.

D. José Sagasta era en la actualidad diputado por la circunscripción de Jaén, y siempre se distinguió por su celo extraordinario en pró de los intereses de los pueblos que representaba.

Tenía una inteligencia clara, un corazón noble y bondadoso y un carácter simpático y agradable.

No ocupó nunca destinos públicos, por consideraciones de delicadeza, que su ilustre padre alegó siempre cuando varias veces en Consejo de Ministros se procuró confiarle alguna elevada posición.

El entierro del cadáver se verificará mañana por la tarde.»

De «El Día» copiamos lo que sigue:

«Para el que se honraba con la amistad de D. José Sagasta y conocía las buenas cualidades de modestia y afabilidad que le adornaban, tiene éste larga biografía; pero es relativamente escasa la que puede hacerse de su vida pública.

Prácticamente la elevada posición política de su padre es la causa mas poderosa de este hecho, puesto que un sentimiento de delicadeza exagerado impidió al difunto ocupar cargos importantes.

Tenía el título de abogador, profesión que no ejercía, y vino por primera vez á las Cortes en 1881, elegido por el distrito de Almansa (Albacete). En 1886 lo fué por Baeza, distrito que en la actualidad representaba.

En las Cortes dió bastantes pruebas de su iniciativa y figuró en importantes comisiones; pero su estado de salud, siempre delicado, le impidió trabajar como él hubiera deseado.

Amable y servicial para todos, lo mismo amigos que adversarios, baja á la tumba acompañado por el sentimiento general, que se aviva ante la consideración del dolor inmenso que aflige al jefe del partido liberal, que sufre en edad avanzada y tras las rudas luchas de su existencia tan tremendo golpe en sus afecciones.»

Si al Espartero se le levanta una estatua, ¿qué se debe hacer con Cuchares, el Chiclanero, Montes, Pape-Hillo y otras estrellas del arte? Si á estas estrellas se les elevan estatuas, ¿qué es lo que debemos hacer para premiar el merito de tantos hombres cuyo nombre es inmortal en el mundo?

NOTICIAS.

La Previsora

DE PADRES DE FAMILIA

sociedad general mútua para la redención á mérito del servicio militar activo

y con reglamento aprobado por el gobierno de S. M. DOMICILIADA EN SEVILLA, SAN ELOY, 56.

A los mozos de la quinta de 1893 les ha costado la redención este año:

Los inscritos como asociados *Protectores*, que depositaron 500 pesetas para la redención del servicio de la Península, **797.77 pesetas**; se han ahorrado hasta las **1,500 ptas. 702.23**.

Los inscritos como *Eventuales*, que depositaron 125 ptas. además de las 500 para la redención del servicio de Ultramar, **172.77 ptas.**; se han ahorrado hasta las **1,500 pesetas 1.327.23**.

Mozos inscritos en 1890	129
id. id. 1891	337
id. id. 1892	368
id. id. 1893	504

Las cifras que anteceden es el mejor elogio de esta asociación, y de su certeza puede enterarse todo el que lo desee, pues no son ilusorias.

De estos resultados, del reglamento, de todo cuanto se desee, dá datos el delegado de esta provincia D. Rafael Almazán y Martín, calle de S. Cristóbal, 7, el que admite imposiciones de una vez ó en plazos, desde ahora, para la redención de los mozos de la quinta de este año que se sorteará en Diciembre próximo.

El Director de la Cárcel ha manifestado á la Comisión provincial que se hace necesario el proveer de ropas de invierno á los reclusos en la misma, puesto que se aproxima dicha estación.

Anteayer llegó á esta ciudad, el Sr. Obispo de Lérida, que se hospedó en el Palacio Episcopal.

Capdepon.

El ministro de Gracia y Justicia, Sr. Capdepon, bajará en la presente semana á Hellín, con objeto de visitar á una hermana monja, que hace algunos años no ha visto; y de Hellín, en donde permanecerá tres días, se dirigirá á Orihuela.

En Orihuela será obsequiado por sus correligionarios con un banquete político.

Programa de feria.

Son preciosos los programas en forma de paleta, de los festejos de la próxima feria, que se han hecho como los carteles de la misma, en las talleres de Ortega, en Valencia.

Ningún año se ha demostrado tan buen gusto como en el presente, en la confección de carteles y programas.

Sabemos que las expresadas paletas han gustado mucho y han sido muy elogiadas con justicia en Cartagena y otros puntos.

La verdad es que son lindísimas y lo único sensible es que no anuncian algo de novedad.

Telégrama.

El Alcalde de La Noia, ha recibido el siguiente, que copiamos gustosos:

«Pontevedra 18, á las 2.50 t.

Solemne clausura asamblea pedagógica victoriosa V. por la erección de la estatua al maestro Galea, acordando telegrafiarle. Por la Asamblea, Encinas.»

Encuétrase en esta, nuestro querido amigo el notable abogado D. Manuel Alcázar.

Se han concedido dos meses de licencia para fortuna al capitán de artillería D. José Alonso.

En las fiestas religiosas de Alcaráz, predicará en todos los días del novenario á Ntra. Sra. de Cortes, nuestro paisano el R. P. Fray Mariano Yagüe.

Han regresado de sus escursiones nuestros amigos D. José Cayuela y D. Hermenegildo Lumeras.

Han salido para Altea el Sr. Cura de S. Lorenzo D. José Beneyto y para el Pinatar D. Carlos Diaz.

Debemos advertir á los maestros que procuren estampar un ello móvil de 10 céntimos en uno de los ejemplares del presupuesto por duplicado para la inversión del material de sus respectivas escuelas antes de hacer su remisión á la Junta de Instrucción pública, por dispuesto así la ley del timbre vigente.

Los individuos de clases pasivas de esta provincia, tienen que presentar en las oficinas de Hacienda la cédula personal del corriente año económico para percibir la mensualidad que ha de entregárseles en los días primeros del inmediato mes de Septiembre.

El Boletín eclesiástico de esta diócesis inserta en su último número, correspondiente al 20 del actual, las siguientes materias.

Telegramas cambiados con S. S. con motivo del día de su santo.

Breve Pontificio concediendo indulgencias y privilegios por el 6.º Centenario de la Traslación de la Santa Casa de Loreto, y de cuyo documento ya hemos publicado los párrafos más principales.

Circular de la Secretaría del Obispado anunciando el próximo sínodo de Septiembre para renovación de licencias.

Des resoluciones de la Sagrada Congregación del Santo Oficio sobre sepultura á masones y á suicidas.

Collatio promeuso Septembris.

Habiéndose declarado la quiebra y rescindido el contrato con el rematante de espartos comunales de Abarán, durante los años forestales de 1892 á 93, 93 á 94 y 94 á 95, se ha señalado el día 6 de Septiembre y hora de las once de su mañana, para que se verifique una nueva subasta para el aprovechamiento de dichos productos durante los años forestales de 1895-94 y 94 á 95.

Por el Juez instructor de esta Comandancia militar, en causa seguida contra Juan Jiménez Fernández y otros, por el delito de resistencia y ofensa de obra á fuerza armada, se anuncia la subasta de dos hachas de cortar pinos, para pago de indemnización.

Pues si para pagar el anuncio en el «Boletín» no producirán lo bastante!

Audiencia.

En la sección primera no hay señalado ningún juicio para hoy.

En la segunda los siguientes:

Uno procedente del Juzgado de Lorca y seguido contra José Segura, por el delito de estafa; defensor Sr. Robles, procurador Sr. Lapuente.

Otro procedente del Juzgado de Caravaca, y seguido contra Ramón Egea y otro, por el delito de hurto; defensor Sr. Guirao, procurador Sr. Martínez (D. L.)

Venciendo en 1.º de Octubre próximo un trimestre de intereses de deuda perpetua al 4 por 100 interior y exterior y de inscripciones nominativas de igual renta, la Dirección general de la Deuda pública, en virtud de la autorización que se le ha concedido por real orden de 14 del corriente, ha dispuesto que desde 1.º de Septiembre inmediato se admitan los cupones de la expresada Deuda y vencimiento, ó los créditos originales, según su clase, á fin de que oportunamente se efectúe el pago de los mismos.

«El Movimiento Católico» dedica frases de consuelo al Sr. Sagasta con motivo de la pérdida de su hijo.

Dice el «Diario de Cartagena»: «Nuestro colega «El Popular» de La Unión, ha vuelto á ser denunciado por un suelto que ha considerado injurioso para su persona, el cura párroco de Portmán.»

De Murcia á Granada.

El viernes se declararon en huelga los trabajadores del ferrocarril de Murcia á Granada, cerca de Serón, por no pagarles el contratista.

Hay gran animación entre los mineros en vista del creciente aumento que va alcanzando el precio del plomo en el mercado de Londres.

En Tevar han sido capturados tres individuos que tenía reclamado el Juzgado de Lorca.

«La Cruz Roja» de Córdoba ha reunido á los médicos, farmacéuticos y practicantes que figuran en la humanitaria asociación con objeto de tomar acuerdos acerca de los auxilios que deberán enviarse al pueblo de Belmez, para combatir la epidemia variolosa.

Mañana saldrá para Almería con objeto de tomar parte en las carreras de bicicletas que han de celebrarse en dicha ciudad, nuestro amigo el conocido ciclista D. Antonio Avilés Rocamora.

En Fuente Álamo ha sido detenido por la guardia civil José Baños Angel, que se hallaba reclamado por la Audiencia de esta ciudad.

Como autor de las heridas inferidas en la noche del 19 en Lorca al guardia de consumos Prudencio Pelegrín ha sido detenido por la guardia civil Juan Martínez Rodríguez (a) *Pospóe*.

Uno de los primeros telegramas de pésame que de Murcia recibirá el Sr. Sagasta, fué el de nuestro director.

CORREO DE MADRID

23 Agosto del 94.

EL CONFLICTO CHINO-JAPONÉS Y LAS ISLAS FILIPINAS

Las contingencias del conflicto chino-japonés pudieran acarrear para los intereses y derechos de España consecuencias de gravedad que no deben cogernos desprevenidos.

Es difícil prever las proporciones que adquiriría la guerra entre chinos y japoneses. *Novosti*, periódico ruso, se ocupa de la inminencia de una guerra entre Francia y Rusia contra Inglaterra y dice:

«La frontera de la provincia de *Oussouri*, que pertenece a la Rusia, no está separada de la de Corea sino por una distancia de 22 kilómetros 500 metros; y por consiguiente, hay allí la perspectiva de un futuro desenvolvimiento comercial para la época en que esté acabada la construcción del camino de guerra de Siberia, pero a condición de que Rusia pueda utilizar este desenvolvimiento en los excelentes puertos coreanos; y como no tiene intención de acapararlos, necesita por tanto Rusia impedir que los acapare otro.

Todos los esfuerzos de Rusia deben tender al desenvolvimiento de su comercio con la Corea. Tiene ya con este país hecho un tratado de comercio desde 1885, que ha dado por resultado la baja de los precios de los artículos de primera necesidad en el *Oussiri* ruso, y ha sido causa de que los coreanos hayan emigrado allí en número de diez mil, y rindan útiles servicios a la agricultura, a la ganadería y sobre todo en el oficio de hortelanos y jardineros.»

Por otra parte, este tratado de comercio ha servido de mucho al puerto de *Vladivostk*, y le servirá más, cuando los rusos tengan allí una buena flota mercante, construyan puertos ó docks y exploten las minas de carbón de piedra que allí hay; en fin, cuando puedan exportar sus mercancías a la Corea, una vez concluido el ferrocarril *Transiberiano*.

Y gracias al tratado, los rusos pueden circular libremente en la Corea, ejercer el comercio, construir casas y fábricas, comprar tierras, practicar su religión; y no son justiciables sino ante sus cónsules y bajo la base de sus propias leyes rusas. «Ahora bien, si la Corea cayese en poder de la China, del Japón ó de Inglaterra, estos hermosos privilegios se encontrarían comprometidos, y semejante acaparamiento, atraería un perjuicio enorme al camino de hierro de Siberia, como a la flota rusa del Océano Pacífico también; mientras que los ventajosos resultados del tratado de comercio ruso-coreano no harán sino aumentar en un porvenir próximo, si la Corea conserva su independencia y su integridad territorial completa.»

Importancia grandísima encierran las declaraciones del periódico ruso, declaraciones que aplauda sin reservas la prensa francesa.

El ministro de Marina, el gobierno español deben hacer un esfuerzo para que nuestros intereses no queden, en caso necesario indefensos.

La opinión pública, ante las noticias que se reciben, cada vez más graves, se muestra alarmada y es preciso que se calmen sus temores dándole seguridad y garantías de que el territorio español ha de hallarse a salvo de cualquier desmán.

No debemos buscar aventuras, pero mientras existan las actuales circunstancias é incertidumbres, no conviene distraer las fuerzas de nuestro Archipiélago filipino, sino reforzarlas y organizarlas por exigirlo así la defensa nacional: todo menos permanecer cruzados de brazos cual si no pudieran verse comprometidos nuestra independencia y nuestros derechos con motivo de la guerra chino-japonesa.

Marruecos.

El *Imparcial* publica el siguiente telegrama que demuestra como marchan los asuntos de Marina bajo la dominación de la mayor de las inutilidades, del Sr. Pasquín.

Dice así el telegrama:

«El ministro de Marina ha dado orden para que el crucero *Isla de Luzón* zarpe con rumbo a Mazagán. Esta resolución es digna de elogio.

Pero es el caso que el Sr. Pasquín se ha olvidado de que su orden no puede ser cumplida.

¿Por qué? sencillamente porque el *Isla de Luzón* está en dique donde se limpian los fondos y se le pinta. Sin duda ó lo ignoraba el ministro, ó ocupado en sus expediciones de recreo por la Concha de San Sebastián, se ha olvidado de ello.

Aquí no hay buque de guerra alguno que pueda salir inmediatamente para las aguas de Marruecos.

El *Isla de Cuba* tiene que ser objeto de importantes reparaciones, que ocuparán mucho tiempo.

El *Temerario* también se haya limpiando fondos, y además ha sido destinado a Buenos Aires, para donde saldrá a primeros de Septiembre.

El crucero *Navarra* pasa a quinta situación, y no tiene artillería dispuesta para servir.

El *Gerona* está imposibilitado, según me dicen marinos entendidos.

Supónese que el señor ministro de Marina espera que alguno de estos buques quede listo ó mandará a Mazagán al *Marqués de la Ensenada*, que se halla en Canaria.

No hay noticias concretas de Marruecos. Únicamente en el ministerio de Estado, se recibió de nuestro representante en Tánger, un telegrama diciendo que entre Marruecos y Mazagán había sido robada una caravana que conducía a este puerto 42.000 duros.

No se sabía si esta cantidad venía destinada a pagar parte del primer plazo de la indemnización a España, ó tenía otra aplicación. Seguramente tendría otra aplicación.

Con rumbo a Tánger zarpo ayer del puerto de Cartagena el crucero *Reina Regente*.

Esta noche habrá llegado a aquella plaza marroquí un correo de Mazagán y hoy telegrafiará el representante de España al Sr. Moret las novedades de que aquél sea portador.

EL SEÑOR EGUILIOR

Han circulado estos días por la prensa rumores y noticias referentes a haberse entablado una especie de lucha entre los Sres. Eguilior y Gamazo con motivo de un banquete celebrado en Santander, que presidió el primero.

Por eso creemos de interés las manifestaciones hechas por éste a un corresponsal del *Heraldo*, el cual las publica anoche.

Preguntando por dicho corresponsal contestó el señor Eguilior:

«Crea usted que no sabía que el banquete tuviera carácter político, sino el de reunión de amigos de confianza; así es que cuando al final me encontré con que el Sr. Martínez Pacheco, persona para mí de tanto afecto, trató la cuestión de la jefatura del partido liberal en Santander y propuso mi nombre, siendo por todos accedido sin vacilación, acepté gustoso, manifesté mi reconocimiento; y cuando la reunión terminó, volví a Castro Urdiales, sin cuidarme de si esto ha disgustado ó no a alguien, cosa que me extrañaría, pero de lo que no me he ocupado.

—Y de política general, qué me cuenta usted? —Nada sé. Dada la resistencia de Sagasta a provocar crisis, no sé lo que pasará, ni me resuelvo a aventurar juicios.

Hice notar al Sr. Eguilior el carácter que se daba a lo de Santander, considerándolo como iniciación de la futura división del partido liberal, y sobre todo, la revancha de lo ocurrido en el nombramiento de gobernador, en cuyo asunto después de haber llegado a influir hasta en la crisis de Marzo, triunfó el Sr. Gamazo; pero el señor Eguilior eludió discretamente entrar en esta parte de nuestra conversación.»

Desde Tarragona.

Copiamos del *Diario de Tortosa*:

«Ha regresado a la Corte, cesando en la comisión que le había traído a esta provincia, el Inspector técnico de Hacienda D. Ignacio Víctor Clarió, Ingeniero Agrónomo, que era de la Comisión docente ambulante cuando las remesas floxeras procedentes de Lérida, que motivaron la destrucción de los viveros provinciales.»

Debe observarse que dicho Sr. Clarió, empleado en la actualidad en la Inspección General de Hacienda, es el mismo que fué comisionado expresamente por la Comisión provincial de defensa contra la flojera de Tarragona, a cuyas órdenes servía, para pasar al Establecimiento de los Campos Eliseos de Lérida con el exclusivo objeto de escoger y cuidar del embalaje de varios barbos de vides americanas, con destino a los viveros de aquella capital, los mismos que después de plantados, resultaron completamente llenos de flojera y procedían de Francia, según declaración de D. Francisco Vidal, propietario del Establecimiento de los Campos Eliseos de Lérida, mediando la circunstancia agravante de que el Ingeniero aseguró que los había escogido en Lérida donde estaban plantados.

Esta grave infracción, que la ley de 18 de Junio de 1885, declara delito de contrabando, fué objeto de expediente inculcado por el Gobierno Civil de Lérida y adicionado por la Diputación y Comisión provincial de flojera de Tarragona cuyo expediente de toda gravedad y trascendencia, continúa sin resolverse por la Dirección General de Agricultura, desde hace más de tres años, estando a sus resultas, el Comisario Régio y diputado provincial D. Francisco Vidal y Codina, dueño del establecimiento de los Campos Eliseos de Lérida y el ingeniero agrónomo D. Ignacio Víctor Clarió y Soulan de Gousis, que escogió y plantó sin previo exámen, las vides floxeras, ocasionándose con ello gastos y perjuicios considerables, además de la destrucción de los únicos viveros oficiales, de vides americanas que existían en Tarragona.

Dicho ingeniero fué destinado en Diciembre último a la Inspección de Hacienda de la misma provincia, en Comisión del servicio, existiendo allí el personal de plantilla completo y por más que durante siete meses ha disfrutado una crecida dieta, aparte del sueldo y de otras indemnizaciones, hasta ahora que sepamos, nadie se explica el cometido que pudo llevarle allí, cuando ha pasado una vida bastante holgada, sin que resultara de la menor necesidad el aumento de personal en la repetida provincia.

EL CORRESPONSAL

Agosto de 1894.

Los vinos españoles en Francia.

(DE LA ESTACIÓN ENOTÉCNICA)

Prudentes consejos a los exportadores.

Varios de las casas españolas establecidas en Cete han recibido ya las primeras remesas de vino nuevo.

Es seguro, pues, que los primeros días de la actual semana se efectuarán ya algunas transacciones sobre los nuevos caldos procedentes de las provincias de Valencia y Castellón de la Plana, que, como se sabe, son las primeras en la recolección de la uva llamada *tinorera*, cuyo vino es siempre muy apreciado en Francia por su hermoso color y demás condiciones.

Los precios que alcanzará serán indudablemente algo superiores a los que dominan hoy para los vinos viejos; pero esto suele suceder todos los años y no puede tomarse en cuenta, pues sobre ser una clase especial, la cosecha es siempre muy limitada para dicha calidad de uva.

A juzgar por las compras de uva fresca y vinos a elaborar que se efectúan en los departamentos vinícolas franceses y por las relativamente pocas necesidades que se notan en los principales centros de contratación y de consumo, es de creer que los precios actuales, una vez colocadas las primeras partidas y normalizadas las cosas, continuarán sin grandes alteraciones.

Aun acentuándose la creencia de que, debido a la inclemencia del tiempo y al desarrollo de algunas enfermedades presentadas últimamente en los viñedos, la cosecha que va a principiar quedará reducida de 34 a 40 millones de hectolitros, como se presume, podría suceder que, aun habiendo alguna mayor demanda, los precios no sufrirían muy sensibles modificaciones, por la razón de que existen aún no pequeñas cantidades de vinos sin colocar, y que, como se comprende, detendrían el alza que, de no ser así, experimentarían los nuevos caldos, hasta cierto punto necesarios para cubrir el déficit que, cuando menos por este año (y nosotros opinamos que lo habrá otros), pueda acusar el mercado francés.

No se olvide en todo caso que la tendencia, cada día más marcada, tanto en Cete como en París, Burdeos, Marsella y demás mercados, tiende a prescindir de las clases ordinarias, que, por otra parte, resultan siempre muy poco remuneradoras para el exportador, cuando no perjudiciales, y que si de dos años a esta parte las únicas que han dejado algún beneficio son las selectas, ó que reúnan condiciones especiales, todo hace opinar que la campaña que va a comenzar acentuará más esa tendencia, precisamente porque el remanente de los vinos que hay por colocar pertenece todo a la clase ordinaria y hay, por consiguiente, donde escoger.

Es, pues, de gran interés para el comercio español que envíe a Francia clases buenas que, a nuestro juicio, son las únicas que, sobre venderse bien, terdrán fácil salida.

La nueva ley sobre la alcoholización y aguado en los vinos viene a ser una especie de espada de dos filos suspendida sobre la cabeza del comercio de exportación y que aumentará las dificultades con que ya solían tropezar algunos vinos.

Según sean las necesidades y las influencias que se pondrán en juego por los viticultores y proteccionistas, así se dejarán sentir los rigores de la ley sobre los vinos que vengan a Francia.

Las dificultades que encuentra la ciencia para determinar con seguridad y a conciencia si un vino contiene ó no pequeñas cantidades de agua o alcohol añadido, no serán óbice para que la Administración saque partido de los preceptos legales y tenga siempre a mano la manera de perjudicar el comercio de exportación, máxime cuando se trata de la diversidad de caldos que España puede ofrecer.

Es, pues, necesario para evitar un criterio erróneo que nuestros productos vengan puros, pues así se conseguirá, no solamente acreditar más los vinos españoles, sino que la Enotécnica pueda defender, en caso necesario, los derechos del comercio de buena fé.

LOS MAESTROS

La reunión anunciada de secretarios, inspectores y Maestros de primera enseñanza de Madrid, se celebró a las once de la mañana.

Abierta la sesión por el Sr. Rodríguez y Martín, director de *La Ilustración del Profesorado*, y expuesto el motivo de la convocatoria hecha por él, procedióse a nombrar la mesa de discusión, y a propuesta de dicho Sr. Rodríguez fueron designados por unanimidad para presidente el veterano inspector de primera enseñanza de Oviedo y para Secretario a D. Enrique G. Gamo.

El proyecto que leyó y defendió su autor, que lo es el Sr. Ollero, exinspector de primera enseñanza y hoy Maestro de la escuela de San Bernardino de esta Corte, se encamina a conseguir la inamovilidad y derechos pasivos de que carecen aquellos funcionarios y evitar al mismo tiempo el intrusismo.

Puesto a discusión el proyecto, intervinieron en ella, por el orden que se mencionan, los señores López Colmenar, Rodríguez y Martín, Ollero, Dalmau, Alcántara García, Cantos y Jiel Cerro, conviniendo en definitiva en que se debía gestionar lo propuesto en el proyecto, así como las reformas solicitadas por los Secretarios de juntas provinciales de Instrucción pública a que hizo referencia el Sr. López Colmenar, que lo es de la de Madrid.

A propuesta del Sr. Rodríguez y Martín, que a su gestión se debió la gracia concedida, se acordó por unanimidad, un voto de gracias para el Sr. Quiroga L. Ballesteros, por haber concedido licencia para venir a Madrid a cuantos Inspectores desearan asistir a la reunión a que se les invitó; acuerdo que deberá ser comunicado al Sr. Ballesteros por una comisión nombrada al efecto. Otra comisión fué nombrada para llevar a cabo lo acordado, compuesta de D. Mi-

guel Pin, Inspector de primera enseñanza de las escuelas de Madrid; D. Pedro Alcántara García, director de la Escuela Moderna; D. Sebastián Rodríguez y Martín, director de *La Ilustración del Profesorado*; D. Andrés Fernández F. Ollero, autor del proyecto, y Sr. Dalmau, representante del secretario de Córdoba.

LAS SACRAMENTALES

Ante el Juzgado que entiende en este proceso, ha declarado el profesor de instrucción primaria Sr. Saenz, comprador del ternero negro objeto de la denuncia del obispo.

Parece que el Sr. Saenz, ha declarado que compró el ternero hace tres años por siete mil reales y que lo vendió hace poco en siete mil quinientas, al rector ó mayordomo del Seminario conciliar.

Añadió que el comprador le fué proporcionado precisamente por la persona que le tomó declaración cuando la prestó ante la autoridad eclesiástica.

Tenemos entendido que el juzgado se inhibirá en breve de entender en esta causa, pues se dice que no resulta responsabilidad criminal para nadie.

El Juzgado del distrito del Centro estuvo ayer tarde en los almacenes de la Sacramental de San Luis y San Ginés, con objeto de inventariar los objetos que allí existen.

Esta diligencia no pudo practicarse por no haber acudido el Tribunal eclesiástico.

Descubrimiento de un crimen

Hace la friolera de 20 años que en Carvajales de Alba (Zamora) se cometió un crimen que hasta ahora ha permanecido envuelto en sombras y ya todos los pacíficos habitantes de la comarca se habían de él olvidado.

En Septiembre de 1874 desapareció un guarda de los viñedos de dicha villa, sin poder averiguar nada, a pesar de todas las pesquisas.

Por entonces el juzgado de Alcañices, procesó a dos pastores, a quienes la opinión pública señalaba como autores de asesinato en la persona del citado guarda, cuyo cadáver decían, habían arrojado al Esla, pero por falta de pruebas la causa fué sobredada.

La mujer del guarda ha intentado varias veces contraer matrimonio, más ignorándose si su esposo vivía, la fué imposible justificar su estado civil y el casamiento no pudo verificarse.

Hace pocos días el juez municipal de Carvajales recibió una confidencia en virtud de la cual, llamó a los pastores anteriormente procesados, llevándolos a una sierra donde los hizo arrancar algunas enormes piedras y obligándoles a cavar en el sitio que aquellas ocupaban.

A los pocos instantes se descubrieron huesos humanos y pedazos de ropa. Todo hace suponer que estos restos pertenecen al desgraciado guarda.

Los pastores se hallan presos.

NOTAS MUNICIPALES

Para hoy está citada, con el fin de celebrar sesión la Junta municipal de asociados, en la que tomarán posesión los vocales que han de formar parte de la misma durante el presente año económico.

Se ha reunido en el Ayuntamiento la comisión de Espectáculos habiéndose concedido licencia para instalar en la Moncloa una Exposición universal.

También se ha ocupado dicha comisión de algunos asuntos relacionados con el teatro Español.

Si hay número suficiente de concejales celebrará hoy sesión el Ayuntamiento.

En ella el Sr. Niembro se propone declarar que ni él ni otros concejales republicanos tienen arte ni parte en los escandalosos negocios de que tanto han hablado estos días los periódicos.

Por lo mismo que los republicanos han estado monopolizando la nota de moralidad, cree el Sr. Niembro que no puede abandonar aquella línea de conducta que tantos aplausos les valió: ahora se murmura de los republicanos como antes de los monárquicos del Ayuntamiento, y conviene—dice—antes de llegar al desprestigio de todos, la separación de los buenos y de los malos.

NOTICIAS DE LA CORTE

Durante todo el día de ayer en San Sebastián ha sido visitado el crucero *Viscaya* por numerosísimo público, estando a punto de ocasionar la aglomeración de gente sensible a accidentes.

Muchas señoras han sufrido los efectos del mareo.

Al pie de la escala del buque volcó una lancha cayendo una señora al agua, la que por fortuna fué salvada.

El *Viscaya* saldrá hoy jueves por la noche para el Ferrol.

El crucero *Reina Regente* salió ayer de madrugada para Tánger.

Caso de que la presencia del citado buque

no fuese necesaria en el puerto marroquí, se incorporará a la escuadra de instrucción al pasar ésta por Tánger para volver a San Sebastián.

La Reina ha firmado ayer el indulto de Isidro Vinario (a) Cabacha, condenado a muerte por el consejo de guerra de Manila, a causa de haber insultado a la fuerza armada.

Han sido ascendidos a alféreces de navío los Sres. Arderius Nardiz, Pasquín Pardo, Rogi, Soto, Antelo, Bustilla, Colmenares, Served, Rollán, Cavada, Romero, García (D. Ricardo), Martínez (D. Félix), Fernández (D. Alfredo), Pavia Quesada y Vial.

El *Isla de Luxón*, saldrá en breve para Mazagán.

UNO MENOS

Leemos en el *Heraldo*:

Bien ajustadas las cuentas, habíamos quedado en que para todo evento contábamos con que podría acudir a Mazagán el crucero *Marqués de la Ensenada*, abandonando las aguas de Canarias, donde tiene su apostadero; pero ahora resulta que este buque, completamente nuevo, que acaba de salir del arsenal de la Carraca, se encuentra aún más inútil que todos sus compañeros de infortunio.

En su viaje de regreso de la factoría de Río de Oro a Canarias, según parte recibido en el ministerio de Marina y del que como cosa de menor cuantía no se habrá enterado el inteligente ministro del ramo, se abrió una vía de agua en la sección del costado con un tubo lanza torpedos que puso en riesgo y peligro de irse a pique al buque, que tuvo que arribar al Sur de Gran Canaria, para remediar por el momento la avería. Con este motivo se evidenció la mala construcción de los mámparos estancos, que distando mucho de serlo, permitieron que se inundase toda la sección de proa del barco, comprobándose que las bombas no funcionaban cosas todas que se hicieron constar por el comandante del buque cuando se practicaron las pruebas oficiales en Cádiz, y a pesar de lo cual se le obligó a salir para Canarias, donde hacía seis meses que no había ningún barco de guerra ni chico ni grande, ni nuevo ni viejo.

El *Ensenada* ha llegado con dificultad a Tenerife, donde no puede componerse su importante avería, y con dificultad y precauciones, aprovechando muy buen tiempo, tendrá que volver al Arsenal de la Carraca para aumentar los *fantasmas* de nuestra colega *El Imparcial*, que lleva y trae de un lado para otro al más desahogado de nuestros ministros de Marina.

Eran pocos, muy pocos, entre malos y medianos: queda..... uno menos.»

Sustracción de sellos.

Desde las nueve hasta las tres de la tarde estuvo el juzgado constituido en el despacho del juez Sr. Montesinos, ante quien compareció nuevamente el detenido Juan Poveda, de cuya declaración nada podemos decir, pues la reserva sigue siendo absoluta.

Poveda volvió a ocupar su encierro después de prestar declaración.

Por la tarde comparecieron ante el juez el mismo Poveda y los Sres. Castillo y su criado. Entre ellos se celebró un careo que se cree haya tenido importancia.

Castrillo, Poveda y Tejeró ingresaron anoche en la cárcel, después de prestar las declaraciones a que antes nos referimos.

DON JOSE MATEO SAGASTA

El hijo del Presidente del Consejo ha dejado de existir víctima de la grave enfermedad que venía padeciendo.

La agonía de D. José Mateo Sagasta empezó a las once de ayer durando hasta las doce horas que expiró, rodeado de su familia.

A las nueve parecía haberse aliviado algo, pero a las diez y media el doctor Calleja declaró que quedaban pocos momentos de vida al enfermo.

Poco antes se le habían suministrado algunas dosis de leche y hasta que expiró no dejaron los facultativos de administrar sus pulmones con oxígeno.

Descanse en paz el finado y el Sr. Sagasta, así como a su atribulada familia deseamos resignación suficiente para soportar su pena.

El salón principal de la casa del Sr. Sagasta se ha convertido en capilla ardiente.

Infinidad de amigos particulares y políticos han visitado durante el día y noche la casa mortuoria.

A las cinco y media de esta tarde, será conocido el cadáver desde la casa mortuoria a la estación del Mediodía, para trasladarle al panteón de familia en Santisteban del Puerto, provincia de Jaén.

A las doce de hoy será embalsamado el cadáver por el doctor Calleja, ayudado de algunos compañeros de profesión.

La *Correspondencia* da cuenta, anoche el siguiente noble rasgo del malogrado hijo del Señor Sagasta.

«Algún tiempo después de casado halló en su puerta un recién nacido colocado en una cuna. Lo tomó en sus brazos y se lo presentó a su esposa. Ambos resolvieron recibir por hijo a aquel pobre ser abandonado, creyendo que la

Providencia se lo daba en compensación de no haber tenido ellos todavía hijos; pero un año después tuvieron una niña, y entonces consideraron que eran dos los hijos que tenían: equipararon en su cariño a aquellos dos seres, y los crían sin preferencias y sin distinciones. Los dos criaturas se adoran y se consideran como hermanos.

Cuando ya han empezado a crecer, se ha sabido quiénes eran los padres del hijo adoptado, y la preocupación de nuestro malogrado amigo en estos últimos tiempos, era evitar que separaran de su hogar y de su cariño a aquel ser que había recogido a la puerta de su casa.»

Extranjero.

Brasil y la Argentina.

Telegramas recibidos en París de Buenos Aires anuncian que la opinión pública empieza a preocuparse en vista de los grandes armamentos que el Brasil está llevando a cabo.

El Gobierno de la República Argentina se mantiene todavía a la expectativa; pero se cree que no podrá menos de pedir, antes de mucho, explicaciones al del Brasil.

Francia.

La enfermedad de Dupuy.

Los despachos de Vernet-les-Bains recibidos ayer en París, dicen que el presidente del Consejo, Sr. Dupuy, ha pasado la noche bastante tranquilo, pues aunque ha dormido poco, ha cesado por completo la intensidad de los dolores hepáticos.

China y Japón.

Una victoria de los chinos.

The Times, de Londres, publicó ayer un despacho de Shanghai diciendo que el general chino Tiao batió y derrotó a los japoneses el viernes último en Ting-Yang, el sábado en Chunghe, causándoles en ambas batallas grandes pérdidas.

Las Cámaras inglesas.

Telegrafían de Londres que para el viernes próximo se ha fijado definitivamente la suspensión de las sesiones parlamentarias.

Estados Unidos.

El presidente mejora.

Comunican de Nueva York que el presidente de la República Mr. Cleveland ha experimentado notable mejoría y que probablemente podrá salir hoy para Washington.

Servia.

El rey Alejandro abdica.

El periódico *The Daily Chronicle*, de Londres, publicó ayer un despacho de su correspondiente en Belgrado diciendo que sabe por noticias de muy buen origen que el rey Alejandro tiene el firme proyecto de abdicar en favor de su padre.

El despacho añade que los ministros se oponen a los deseos de su soberano, pero que éste confía vencer su resistencia.

En caso contrario es casi segura una modificación ministerial, pues el rey Alejandro persiste en que su padre vuelva a ocupar el trono.

Por su parte los partidarios del exrey Mila no trabajan sin descanso para desvanecer los escrúpulos de éste y acepte la adicación que le ofrece su hijo.

Temores de una revolución

Comunican de Nueva York, según despachos recibidos de Puerto Príncipe, que el presidente de la República, general Hipólito, está gravemente enfermo.

Añaden que existe el temor de que estalle la revolución en Haití.

Portugal.

La reina Amelia de viaje.

Ayer a las siete de la tarde ha salido de Lisboa para Londres, la reina Amelia, con objeto de visitar a su padre el conde de París, cuyo estado de salud no es nada satisfactorio.

Un exministro enfermo.

Comunican de Lisboa que el exministro señor Oliveira Martins se encuentra gravemente enfermo.

Noticias

La Delegación de Hacienda de Zaragoza, ha pedido el procesamiento del Ayuntamiento de Tarazona, y de nueve pueblos más de su partido, por desobediencia ó malversación de caudales.

Los maestros de Gilet (Valencia), han escrito al gobernador de aquella capital, diciéndole: «Hace ocho meses que no cobramos; la miseria empieza a cebarse en nosotros; si no puede poner término a tal estado de cosas, concedanos la autorización para implorar la caridad pública.»

¡Qué vergüenza!

Un homicidio.

El domingo último, por la tarde, ocurrió una colisión entre varios vecinos de Villamantilla y Villanueva de Perales, pueblos de esta provincia, resultando muerto uno de ellos, llamado Gregorio Lozano Folguera.

Como presuntos autores del homicidio fueron detenidos por la Guardia civil los hermanos Braulio y Silverio Rivagorda Povedano, de treinta y cuatro y veinticuatro años de edad, respectivamente, y naturales de Villamantilla. El muerto era también hijo de este pueblo y vecino de Villanueva de Perales.

Los agresores y una navaja fueron puestos a disposición del juez municipal del último pueblo.

Falsificación de billetes.

La autoridad gubernativa ha tenido noticia de que se ha hecho una falsificación de billetes del Banco de España y de que son unos extranjeros los encargados de poner en circulación tales billetes.

La policía trabaja estos días para conseguir el descubrimiento de los falsificadores y sus agentes.

VACANTES.

La Secretaría del Ayuntamiento de Villageriz (Zamora), dotada con 250 pesetas. Plazo: hasta el 27 del actual.

—La del de Pan (Huesca), en 50), como haber, y 100 por material. Plazo hasta el 30 del corriente.

—También se hallan vacantes las Secretarías de los Juzgados municipales de Majones y Anso (Huesca).

En Blanca, pueblo de la provincia de Murcia, ha sido muerto por un toro, un joven apodado el *Chele*.

En el río Tajo ha aparecido el cadáver de un hombre de cincuenta y dos años, que se hallaba acogido en el Asilo benéfico de Toledo.

El maestro de un pueblecillo próximo a Lorca ha sido brutalmente apaleado y arrojado a una acequia, de cuyas consecuencias murió en el hospital de Lorca.

Los autores se hallan presos.

En todas las provincias se ha publicado ayer el decreto convocando a elecciones para diputados provinciales en aquellos distritos donde los diputados han cumplido su mandato legal.

La elección se verificará el 9 de Septiembre próximo.

En Ciudad Real ha sido detenido un fraile que reñía con otro, a quien acompañaba, por sospechase que el citado fraile use indebidamente el traje religioso.

En los días laborables del 1 al 7 del mes entrante quedará abierto, de nueve a once de la mañana, en la Caja de la Asociación Mútua del Ejército y la Armada, plazuela de San Miguel número 7, segundo izquierda, el pago de las pensiones de Montepío, correspondiente a Agosto actual.

GACETA

La *Gaceta* de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Presidencia.—Real decreto resolviendo una competencia suscitada entre la autoridad judicial y la gubernativa.

Marina.—Reales decretos de personal.

CONSEJO DE GUERRA

Ayer se ha celebrado en Cádiz consejo de guerra para juzgar a los procesados con motivo de la causa instruida por muerte de un carabino, é instruida en Diciembre último.

El fiscal pidió la pena de muerte para el procesado, Agustín Lileamos, é indemnización de 2.000 pesetas.

Había dos procesados más, y para uno solicitó la absolución y para el otro una multa de 25 pesetas.

El defensor pidió para el Agustín veinte años de cadena temporal, fundándose en que su defendido estaba borracho cuando cometió el crimen.

Ultimas notas.

El triste desenlace, no por esperado menos sentido, de la enfermedad que ha llevado al sepulcro al hijo del Presidente del Consejo de ministros, ha obligado, a amigos y adversarios, a plegar la bandera, no oyéndose en todas partes mas que frases de cariño y respeto para el Sr. Sagasta.

Se inicia, pues, un nuevo paréntesis de calma política.

El Presidente del Consejo, para quien la prematura muerte de su hijo ha sido un golpe terrible, se halla afectadísimo, habiendo permanecido todo el día encerrado en sus habitaciones, y se teme que la pena que le embarga afecte a su delicada salud, y le imposibilite para seguir mucho tiempo dirigiendo la azarosa vida del poder, creencia que preocupa a muchos fusionistas amigos íntimos del Sr. Sagasta.

Fué este el único punto de que ayer se habló en todas partes.

Todos los ministros residentes en Madrid se trasladaron inmediatamente de conocer la infausta noticia al domicilio del jefe del gobierno, a quien únicamente vieron los señores Aguilera, Moret y Salvador.

Los conservadores se quejan de que el ministro de la Gobernación haya anulado recientemente unas elecciones municipales en Oviedo. Bueno; cuando estén los conservadores en el poder, se quejarán los fusionistas, y en paz.

Probablemente se reunirán mañana los coroneles de Infantería, de guarnición en Madrid, para informar acerca de las reformas proyectadas por el general López Domínguez y que les han sido por éste consultadas.

Las reformas son las referentes al servicio general obligatorio, duración del servicio en las diferentes armas y manejo para cada cuerpo de su respectivo presupuesto.

Según telegrafía nuestro cónsul en Marsella ayer ocurrieron en aquella ciudad dos defunciones de cólera morbo-asiático.

Las autoridades francesas, que persisten en negar la existencia del mal, no declararon ningún caso.

El Sr. Becerra ha telegrafiado al gobernador general de Cuba ordenándole que el mismo día que comiencen a regir las tarifas americanas, se apliquen a las procedencias de los Estados Unidos los derechos de la primera columna del arancel.

El convenio no hay que denunciarlo: como basado en la reciprocidad, queda nulo y sin ningún valor desde el momento en que cualquiera de las partes altera lo convenido.

Probablemente se reunirán mañana los coroneles de infantería de guarnición de Madrid para informar acerca de las reformas proyectadas por el general López Domínguez y que les han sido por éste consultadas.

Las reformas son las referentes al servicio general obligatorio, duración del servicio para las diferentes armas y manejo para cada cuerpo de su respectivo presupuesto.

Los conservadores se quejan de que el ministro de la Gobernación haya anulado recientemente unas elecciones municipales en Oviedo. Bueno; cuando estén los conservadores en el poder, se quejarán los fusionistas y en paz.

Bolsa de Madrid.

El mercado mejor, impresionado. La renta interior ganó un entero.

El exterior también acusó un movimiento de alza en la apertura de París. Las acciones del Banco y Tabacos igualmente en alza. Los cambios sobre París y Londres, han mejorado también.

Temperatura.

(OBSERVACIONES DEL ÓPTICO SR. ARAMBURU)

7 mañana, 23°.
12 del día 31°.
5 de la tarde, 28°.
Buen tiempo

Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	DÍA 21	DÍA 22
Deuda perpét. al 4 0/0 int.	69.75	70.00
Idem id. pequeños	70.00	71.00
Idem id. fin corriente.....	69.85	70.15
Idem id. fin próximo.....	70.00	70.30
Nuevas series G. y H.	00.00	00.00
Deuda perpét. al 4 0/0 ext. (1891).	80.60	80.90
Idem id. pequeños (1891).....	81.00	81.50
Nuevas series G. y H. (1891).....	00.00	00.00
Deuda al 4 por 0/0 amortizable....	79.30	79.30
Idem pequeños	79.30	79.50
Billetes de Cuba (1886).....	111.80	111.90
Idem 1890, núms. 1 al 405 000....	99.45	99.35
Idem del Banco hipotecario.....	00.00	00.00
Cédulas hipot. al 5 por 0/0.....	89.55	89.60
Idem al 4 0/0.....	00.00	00.00
Acciones Banco de España.....	000.00	390.00
Compañía de Tabacos.....	167.50	168.25

METALES PRECIOSOS	DÍA 21	DÍA 22
Centenes antiguos	25.00	25.00
Idem nuevos.....	21.00	21.00
Oro antiguo.....	22.00	22.00
Plata.....	22.25	25.22

CAMBIO	DÍA 21	DÍA 22
Londres, a la vista.....	30.94	30.93
Idem a 8 días vista.....	09.00	00.00
París, a la vista.....	22.75	22.70
Idem a 8 días vista.....	00.00	00.00

Bolsin de anoche

Madrid: 4 por 0/0 contado, 70,00.
Fin de mes 70 15.
Próximo, 70,30.
Exterior, 80,90.
Amortizable, 79,30.
Cubas, 112,00.
Banco de España, 390,00.

Barcelona

Interior, 70,20.
Exterior, 81,17.
Nortes, 25,55.
Cubas, 111,87.
Nuevas, 99,15.
Francias, 24,55.
Amortizable, 79,62.
Colonial, 85,50.

Bilbao.

Exterior, 80,25
Idem títulos pequeños, 80,45.
Amortizable, títulos pequeños, 80.
Acciones Banco Comercio, 385.
Hipotecario Cuba 1890, 99,50.
Cupones: exteri r 1.º Octubre, 21,55
Idem 1.º Julio, Cubas 1886, idem 1888 todo, 22,15.
Londres 30 días, 30,69.
Londres vista, 30,80.

París

4 por 100 exterior, 66,68.
3 por 100 francés, 103,35.
5 por 100 italiano, 81,50.
4 por 100 turco, 25,40.
Riotinto, 358.
Ferrocarriles andaluces, 166.
Idem Nortes, 101.
Idem Alicante, 147.
Robinson, 164.
Ramfontein, 18,75.
Alpinos, 176.
3 por 100 portugués, 24,81.
Después de la hora oficial de Bolsa, han cerrado ayer:
El 3 por 100 francés, a 103,40.
Exterior español, 66,00.

Londres

Clausura de la Bolsa de ayer: exterior español, 66,18.

El día 7 de Setiembre próximo, á las doce de su mañana, en las Casas Consistoriales de esta capital y ante el Juez de primera instancia del distrito de San Juan y escribano correspondiente, se subastarán los siguientes bienes del Estado, del partido judicial de Lorca:

Una trozo de tierra riego en Lorca, junto al puente del río Guadalentín, produce árboles para alamedas, de 475 metros cuadrados, por el tipo de 6,056 pesetas 25 céntimos.

Una casa en la parroquia de San Pedro de Lorca, calle de San Roque, núm. 50, de una superficie de 49 metros 50 centímetros, por el tipo de 340 pesetas.

Otra en la parroquia de Santa María de Lorca, calle de Domingo Porlán, hoy de Gomez, número 41, de 49 metros 28 centímetros, por el tipo de 221 pesetas.

Otra en la parroquia de San Cristóbal de Lorca, calle de Miguel Rodríguez, hoy de D. Pedro Alcantara, núm. 5, de 50 metros 96 centímetros, por el tipo de 221 pesetas.

Otra en la parroquia de San Cristóbal de Lorca, calle del Carril de Murcia, núm. 48, de 76 metros 62 centímetros, por el tipo de 297 pesetas 50 céntimos.

Otra en la parroquia de San José de Lorca, calle de Franco, núm. 6, de 95 metros 15 centímetros, por el tipo de 229 pesetas 50 céntimos.

Otra en la parroquia de San Pedro de Lorca, calle de San Roque, núm. 52, de 84 metros 48 centímetros, por el tipo de 221 pesetas.

Otra en la parroquia de San José de Lorca, calle de la Segunda caída, de 45 metros 86 centímetros, por el tipo de 258 pesetas.

Otra en la diputación de Lumbieras, calle de la Reina, núm. 9, de 218 metros 4 centímetros, por el tipo de 510 pesetas.

Otra en la parroquia de San Cristóbal de Lorca, calle de la Meca, sin número, de 28 metros 67 centímetros, por el tipo de 85 pesetas.

Otra en la parroquia de San Mateo de Lorca, calle de la Corredera, núm. 26, de 76 metros, 30 centímetros, por el tipo de 1,700 pesetas.

Otra en la parroquia de San Cristóbal de Lorca, calle del Puente de los Carros, sin número, de 44 metros 55 centímetros, por el tipo de 258 pesetas.

Otra en la parroquia de San Cristóbal de Lorca, calle de Gisbert, núm. 8, de 60 metros 18 centímetros, por el tipo de 155 pesetas.

Otra en la parroquia de San Pedro de Lorca, calle de San Roque, núm. 49, de 49 metros 20 centímetros, por el tipo de 42 pesetas 50 céntimos.

Las casas que como del Estado se subastan en Lorca, las adquirió este por débitos de contribución.

Se ha concedido permiso para ir a la Corte á los Sres. Inspectores de primera enseñanza que, en unión de los Secretarios de Juntas provinciales de instrucción pública, quieren asistir á la reunión á que han sido convocados.

Por el Ministerio de Hacienda se ha dispuesto que los cesantes del ramo nombradas para ocupar destinos de la misma categoría que los anteriores no desempeñados que no acepten, pierdan el derecho á volver á prestar servicio mientras existan otros cesantes, pasando ellos a ocupar la cola del escalafón.

No queda existencia de pescado para la venta de mañana.

Cumpliendo cabalmente con el compañerismo, «La Correspondencia de Murcia» ha hecho constar que el único diario que ha apoyado sus denuncias sobre la desnutrición de las dementes ha sido La Paz.

Continúa la interrupción telegráfica y no se recibe ningún telegrama de Madrid, extrañándonos que algún colega publicara anoche dos y que otro, que aparenta tener un servicio telegráfico costoso, fuera ayer como alcance postal, lo que otros días da como telegramas de la mañana, y le faltaran los telegramas que aparenta recibir directos de otros puntos y que solo le envían de Madrid.

El Sr. Obispo de Lerida.

El Excmo. Sr. Obispo de Lérida ha visitado acompañado de nuestro Excmo. Prelado, el santuario y al peldic de Sta. Catalina del Monte, el Seminario, la Catedral y el templo de Jesús.

MATADERO.—Reses recién dadas y sacrificadas en el día de ayer:

1 Vaca, 5 Terneras, 10 Cabritos, 9 Machos, 12 Cabras, 19 Corderos, 1 Carnero.

PISCADERIA.—Clase del pescado recibido y expendido ayer:

Mujal y B. quiron.

SECCION RELIGIOSA

SANTORAL DE HOY

S. Bartolomé ap., patrón de Cieza, Librilla, de la parroquia de Ulea, y de Beniel y s. Petelomeo, VELA Y ALUMBRADO

En S. Bartolomé por las feligrases difuntos de esta parroquia.

CULTOS.

Hoy, fiesta de San Bartolomé, en la iglesia de que es titular se celebrarán misas, h. sta. ta. qua y en la solemne, á las nueve y media, predicará don Antonio Sánchez Avilés.

EN MADRID.—Recomendamos con toda confianza la nueva casa para viajeros, calle de Pue. carral, núm. 17, piso 2º donde se hallarán buenas habitaciones y buen servicio. Pueden tomar a nuestros amigos nuestro nombre.

ANUNCIOS DE DEFUNCIÓN O FUNERAL
A un column 5 pts. en la 1ª 3 en la 3ª
A dos columnas apaisadas 10 " 7
Mayor tamaño á precios convencionales.—A los suscritores se baja el 25 por 100.—Gratis á los que imprimen las esquelas en nuestra imprenta.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno ó dos días 5 ctmos. línea, por tres ó mas 3 ctmos.; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del por ocho á una columna. Reclamamos, sueltos, remitidos y anuncios oficiales, á 10 céntimos línea; comunicados desde 25 céntimos en adelante. A los suscritores se rebaja un 25 por 100; pago el día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS

CHOCOLATES Y CAFES

DE LA

Compañía Colonial.

TAPIOCA, TÉS

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

DEPÓSITO GENERAL

CALLE MAYOR, 18 Y 20

MADRID

NO MAS CALENTURAS

Las Píldoras de RIAZA de Pérez Negro, es el remedio mas seguro conocido hasta el día, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes ya sean tercianas, cuartanas, y cotidianas. El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía mas segura de su eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias al precio de 5 pesetas la caja de 80 píldoras y 3 pesetas la media caja de 40.

En Murcia, farmacias de los señores Pino y Vivo, Martínez Cortina, Farmacia Catalana de más farmacias y droguerías.

Alhama, Sr. Rodriguez.—Bullas, Sr. Martínez Valero.—Cartagena, Sr. Rizo (droguería).—Lorca Sr. Sastre, y en Madrid, en casa de su autor, Ruda, 14, farmacia de Pérez Negro.

COSMYDOR.

Incomparable Agua de Tocador, sin ACIDO ni VINAGRE

Los médicos Higienistas de nuestra época preconizan el uso diario del COSMYDOR. Esta incomparable Agua de Tocador sin Acido ni Vinagre, está recomendada para los usos múltiples de la Higiene, del Tocador y de la Salud.

Todos los mas célebres medicos prescriben á las Señoras el empleo diario del COSMYDOR, para los cuidados íntimos de su Tocador.

(Se recomienda su uso Diariamente)

SE VENDE EN TODAS PARTES

Depósito General: 28, Calle Bergère, PARIS

Calle de San Cristóbal, 7.

PASTILLAS FOSFATADAS DEL Dr. KLEIN

Autor de las pastillas NIELK

ESTAS PASTILLAS Á BASE DE FOSFATO DE CAL, SE PUEDEN TOMAR SOLAS Ó TAMBIÉN DISUELTAS EN AGUA, Y SON EL MEJOR REMEDIO PARA CURAR LA ANEMIA, DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, TISIS, &, Y MUY CONVENIENTES EN LAS CONVALESCENCIAS, EMBARAZO Y DENTICIÓN.

Barcelona: Casa de su autor Dr. Klein, Escudillers, 82, bajo.
Murcia: Farmacia de Moreno López, plaza de Camachos: López Gómez (don Manuel, plaza de Sta. Eulalia, y Martínez Albacete, Platería.

REVALENTA ARÁBIGA
Se vende en latas de varios tamaños, calle de San Cristóbal, 7, en Murcia.

LA CABEZA REGENERADA

POR EL ACEITE SEIREP

CONJUGOS DE SANDALO

Reproduce, en realidad, el pelo y lo desarrolla; contiene instantáneamente su caída, le conserva el color natural y aun se lo devuelve cuando cae, si se usa con constancia; lo limpia y le embellece extraordinariamente, comunicándole vigor, brillo, flexibilidad y lozanía; cura la caspa y las erupciones cutáneas, la irritación y las comezones, y bajo sudación ebanética desaparecen los olores de cabeza, jaquecas, neuralgias mareos, pesadez, vapores, vahidos y accidentes nerviosos.

Ultimo y portentoso descubrimiento. Especifico soberano de reconocida eficacia en sus múltiples aplicaciones.

La Moda Elegante

periódico especial de señoras y señoritas, INDISPENSABLE EN TODA CASA DE FAMILIA

Saló á luz los días 6, 14, 2 y 30 de cada mes, constando cada uno de sus números de doce páginas, con selectos grabados de modas y labores; artísticos figurines iluminados, patrones trazados al tamaño natural, para trajes, abrigo, etc.; hojas de dibujos para bordados, novelas, crónicas de teatros y salones, poesías, escogidas piezas de música, etc.

PRECIOS DE SUSCRICION

PRIMERA EDICION.—48 figurines iluminados. — Seis ó mas figurines extraordinarios de novedades parisienses.—40 ó mas suplementos con patrones trazados al tamaño natural, dibujos para toda clase de bordados y labores, ó selectas piezas de música.—Un año 40 pesetas, seis meses 21, tres meses 11

SEGUNDA EDICION.—24 figurines iluminados.—30 suplementos con patrones trazados al tamaño natural, ó dibujos para toda clase de bordados y labores.—Un año 18 pesetas, seis meses 12, tres meses 8

TERCERA EDICION.—12 figurines iluminados.—24 suplementos con patrones trazados al tamaño natural, ó dibujos para toda clase de bordados y labores.—Un año 14 pesetas, seis meses 9, tres meses 5.

CUARTA EDICION.—Sin figurines iluminados.—24 suplementos con patrones trazados al tamaño natural, ó dibujos para toda clase de bordados y labores.—Un año 14 pesetas, seis meses 7, tres meses 4.

La administración, Alcala, 23, Madrid, facilita gratis un número de muestra, tanto de «La Moda Elegante Ilustrada» como de «La Ilustración Española y Americana», á las personas que deseen conocer estas publicaciones.

Se suscribe en Murcia, calle de San Cristóbal, 7.

¡EL TRILLO RAPIDO!

Hace mas labor que tres de los antiguos empedrados. Se garantiza su resultado por la única casa constructora del modelo perfeccionado, COMP. ANGLONAVARRA DE MAQUINARIA AGRICOLA, PASEO DEL PRADO, 34, MADRID. Bombas para pozos de todas clases, Norias, Malacatos, Arados nueva invención, Segadoras, Aventadoras, Oribas, Prensas y toda clase de maquinaria. Necesita agentes á comision.

SOLTERAS, CASADAS Y MADRES. CONSULTORIO PORTELA

Carmen, 14—MADRID—14, Carmen

Estudio de los fenómenos de la generación CONCEPCIÓN.—EMBARAZO.—PARTO

Especialidad en las enfermedades de la mujer.—Alteraciones menstruales leucorreicas y venereas.—Evitación de las molestias en el embarazo.—Conocimiento de las enfermedades que pueden simularlo. Administración de la anestesia obstétrica á las embarazadas, para evitar los dolores del parto, garantizando no haber peligro para la vida de la madre ni del feto.—Enfermedades del recién nacido.—Modo de combatir el venéreo en los niños.—Modo de conseguir la fecundación.—Diagnóstico del sexo del feto que la mujer lleva en sus entrañas, etc., etc.

Consultas por correo, incluyendo 5 pesetas en sellos ó letra. Se sale á provincias, previo aviso.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL

Nada mas inofensivo ni mas activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 5 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes.

Doctor Morales.—Carretas, 39.—Madrid.
En Murcia, Farmacia de M. Martínez.

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

DE YODURO DE POTASIO

cura los accidentes sifilíticos antiguos ó recientes: Ulceras, Tumores, Gomas, Eucostosis, así como el Linfático, la Escrofulosa y la Tubercolosa. EN TODAS LAS FARMACIAS.

En España, en la Farmacia de S. H. y C.º, 102, rue Richelieu, París y en V. CAU-LAFFECTEUR.

Tip. de La Paz.

SOLUCION PAUTAUBERGE

al CLORHIDRO-FOSFATO de CAL CREOSOTADO la consideran como el remedio más seguro y eficaz contra las ENFERMEDADES DEL PECHO TISIS, BRONQUITIS CRÓNICAS, TOSIS ANTIGUAS y PERTINACES, DENGUE

Las Cápsulas Pautauberge se emplean en los mismos casos y convienen á las personas que no quieren tomar la creosota bajo la forma de solución.

La casa de L. Pautauberge & Co., 22, rue Jules César, París, y las principales boticas.

VIAJANTE EN COMISION

Se necesita uno para colonias. Mandar referencias de las casas que visita, plazas que visita y que tiempo tarda en visitar á los clientes. Dirigirse con las iniciales S. H. y C.º, Rambla del Centro 37, Barcelona.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

Sándalo Pizá

MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Madrid; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo sus ventajas sobre sus similares.—Frasco 14 rs.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se susciben por correo anticipando su valor

Depósito en Murcia: Farmacia de San Bartolomé.